



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

Acuerdo del pleno de fecha 20 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Villatobas, por el que se aprueba definitivamente modificación de la Ordenanza municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, para uso doméstico e industrial.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de modificación de la Ordenanza municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable, para uso doméstico e industrial, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

«Artículo 12. Precios y tarifas.

El Ayuntamiento aplicará las siguientes tarifas:

–Ud. Derecho de enganche a la red de agua potable: 75,01 euros.

–Derecho de reenganche a la red de agua potable: 40,00 euros.

(El reenganche conllevará el del alcantarillado y el alta en el padrón de la basura por considerarse que la vivienda reúne los mínimos necesarios de habitabilidad).

La empresa adjudicataria aplicará los precios y tarifas que, en cada momento, se tengan aprobados, correspondientes al tipo de suministro, siendo estos los siguientes:

Cuotas de servicio	
Cuota de servicio (euros/abonado/trimestres)	14,694 euros
Cuotas por consumo en m³/trimestral:	
Cuota variable:	
de 0 a 25 metros cúbicos	0,733 euros
de 26 a 50 metros cúbicos	1,135 euros
de 50 metros cúbicos en adelante	1,838 euros
Cuota por consumo industrial trimestral	0,801 euros
Cuartel Guardia Civil	1,838 euros

Acometidas desde red general			
Cantidad	Material	P. Unitario	Total
1	Contador 13 mm	55,13 euros	55,13 euros
1	Verificación oficial	2,49 euros	2,49 euros
1	Collarín salida ¾	9,95 euros	9,95 euros
2	Racor de metal ¾	13,36 euros	26,72 euros
2	Racor de metal ½	10,56 euros	21,13 euros
1	Válvula esfera ¾	9,89 euros	9,89 euros
5	M. Polietileno 3/4 10 atm	10,06 euros	50,28 euros
1	Tuerca reducida 1/2 a ¾	0,93 euros	0,93 euros
2	MI tubo PE 1/2 10 atm	2,78 euros	5,56 euros
1	Válvula esfera ½	6,51 euros	6,51 euros
1	Válvula retención ½	12,24 euros	12,24 euros
1	Curva metal ½	4,90 euros	4,90 euros
1	T metal ½	1,93 euros	1,93 euros
2	Machón metal ½	1,60 euros	3,21 euros
1	Tapón metal ½	0,65 euros	0,65 euros
1	Puerta aluminio 30 x 45 cm	47,04 euros	47,04 euros
1	Registro de acera 20 x 20 cm	8,62 euros	8,62 euros
1	Instalación montaje reposición acerado	63,98 euros	63,98 euros
TOTAL IMPORTE			331,17 euros

A estos precios se les sumarán las cantidades que figuran a continuación dependiendo del tipo de pavimento de la calle:



Cantidad	Material	P. Unitario	I. Total
	Excavación en asfalto	91,38 euros	91,38 euros
	Reposición de pavimento	28,96 euros	28,96 euros
	Excavación en tierra	28,96 euros	28,96 euros

Acometida abastecimiento desde llave de acera:			
Cantidad	Material	P. Unitario	I. Total
1	Contador 13 mm	55,13 euros	55,13 euros
1	Verificación oficial	2,49 euros	2,49 euros
1	Entronque soldar 3/4	0,88 euros	0,88 euros
1	Tuerca reducida 3/4 - 1/2	0,95 euros	0,95 euros
1	Valvula esfera 3/4	9,89 euros	9,89 euros
1	Válvula esfera 1/2	6,51 euros	6,51 euros
3	MI tubo PE 1/2 atm	4,16 euros	12,49 euros
2	Racores metal 1/2	10,56 euros	21,13 euros
1	Valvula retención 1/2	12,24 euros	12,24 euros
1	Curva metal 1/2	4,90 euros	4,90 euros
1	T metal 1/2	1,93 euros	1,93 euros
2	Machón metal 1/2	1,60 euros	3,21 euros
1	Tapón metal 1/2	0,65 euros	0,65 euros
1	Puerta aluminio 30 x 45 cm	47,04 euros	47,04 euros
1	Registro de acera 20 x 20 cm	8,62 euros	8,62 euros
1	Instalación, montaje reposición acerado	45,69 euros	45,69 euros
	TOTAL IMPORTE		233,74 euros

Acometida desde red general hasta llave de acera			
Cantidad	Material	P. Unitario	I. Total
1	Collarin salida 3/4	9,96 euros	9,96 euros
2	Racores de metal 3/4	13,36 euros	26,72 euros
1	Válvula esfera 3/4	9,89 euros	9,89 euros
5	MI tubo PE 3/4 10 atmg	10,06 euros	50,28 euros
1	Registro de acera 20 x 20 cm	8,62 euros	8,62 euros
1	Tapón metal 3/4	0,88 euros	0,88 euros
	Montaje y reposición acerado	18,27 euros	18,27 euros
	TOTAL IMPORTE		124,63 euros

Cambio emplazamiento contador:			
Cantidad	Material	P. unitario	I, total
1	Válvula esfera 1/2	6,51 euros	6,51 euros
3	MI tubo PE 1/2 10 atm	4,16 euros	12,49 euros
2	Racores metal 1/2	10,56 euros	21,13 euros
1	Válvula retención 1/2	12,24 euros	12,24 euros
1	Curva metal 1/2	4,90 euros	4,90 euros
1	T, metal 1/2	1,93 euros	1,93 euros
2	Machón metal 1/2	1,60 euros	3,21 euros
1	Tapón metal 1/2	0,66 euros	0,66 euros
1	Puerta aluminio 30 x 45 cm	47,04 euros	47,04 euros
1	Instalación montaje reposición acerado	45,69 euros	45,69 euros
	TOTAL IMPORTE		155,79 euros

Sobre estas cantidades se aplicará el IVA vigente en cada momento.”
Villatobas, 18 de junio de 2025.–La Alcaldesa, Gema Guerrero García.

N.º I.-3142